DICTAMEN Nº 1179

09 ABR. 2014

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

ADENDA BNF-P N° 318 / 2014

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO BNF-P Nº 638/2013, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE CCTV PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 256269/2013.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los .....15..... días del mes de.....abril..... del año dos mil .....2014....., por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 916.313, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9.710 del 20 de setiembre de 2.012, en ejecución de la Resolución Nº 10 Inserta en el Acta 47 del 31 de marzo de 2014, del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte, la firma **FAXCOMTEL S.R.L**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80008004-1, domiciliada en la calle Paí Perez 796, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **DANILO GUSTAVO FRETES GONZALEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 754.167, en calidad de Gerente, en adelante **PROVEEDOR**, convienen, en virtud del Art. 63 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" modificar la Cláusula N° 5 "Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Servicios", del Contrato BNF-P Nº 638/2013, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE CCTV PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2013, en el sentido de ampliar el precio total, equivalente a **G. 39.600.036 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil treinta y seis)**, que en lo pertinente quedará redactados como sigue:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad/Meses	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	72102204-002	Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica de CCTV	Meses	9	4.400.004	39.600.036
TOTAL: Guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos mil treinta y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**G. 39.600.036**

Las demás Cláusulas del Contrato BNF - P Nº 638/2013, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2013, cuya vigencia es de 12 meses, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....
PROVEEDOR
FAXCOMTEL S.R.L.

"Se deja constancia que la firma precedente en el presente documento fué puesta ante mi,
JOSE VICTOR MEDINA
U.O.C.
Banco Nacional de Fomento

.....
BNF

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción